
ESTADO
DE GUANAJUATO

Uno de los más ricos y florecientes Estados de la Confederación mexicana, es el de que ahora pasamos á ocuparnos.

Guanajuato, por su situación topográfica, la feracidad de su terreno, la variedad de sus climas, la facilidad en sus vías de comunicación, el desarrollo de su comercio y su amor á la industria y á las artes, merece figurar en el número de nuestras primeras entidades federativas.

Darémos, aunque de una manera ligera, algunos apuntes estadísticos de este progresista Estado.

En la actualidad cuenta el Estado con 31 partidos que están formados de 45 municipalidades, y las estadísticas publicadas acusan una población de 989,540 habitantes.

Tiene una extensión de 1862 leguas cuadradas. Las producciones de sus terrenos, son: arroz, tabaco, caña de azúcar, frutas, chile, añil, algodón, maíz, frijol, trigo, ganados, oro, plata, y otros metales.

Está cruzado por diversas vías férreas, entre otras, las de las Empresas del Central y Nacional, dos de las más importantes con que contamos.

Las principales ciudades son: Guanajuato, Leon y Celaya, y figuran en segundo orden, Silao, Pénjamo, Salvatierra, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

Tiene varias fábricas; una en Celaya de tejidos de alfombras y de casimires; en San Miguel, de zarapes; en Salvatierra, de mantas; en León una de hilaza y en la Penitenciaría de Salamanca, fabrican diversos objetos los presos.

León es una de las ciudades, más grandes, no solo de Guanajuato, sino de la República, y esto se explica bien, puesto que es el centro manufacturero de la gran planicie que comienza en la capital del Estado y termina más allá de Lagos. Allí concurre con su contingente toda la gente de trabajo de tan vasta comarca. El elemento principal de vida de esta ciudad, es la industria.

Celaya, cuenta como hemos dicho ya, con fábricas bien montadas, excelentes molinos de harina y está llamada á tener un porvenir alhagüeño, porque mucho le favorecen el paso de los ferrocarriles Central y Nacional que tienen que hacer allí sus plazas de depósito.

La ciudad puede decirse que es esencialmente agricultora. En la amplia extensión de sus terrenos que riega en su mayor parte el río de la Laja, se produce muchísimo el trigo de suprema calidad.

Mucho habría que decir si nos detuviéramos en hablar del Estado como lo deseáramos; pero lo impide las dimensiones de este pequeño libro.

Después que hemos tratado, aunque en poquísimas líneas de lo que nos proponíamos, pasamos á bosquejar la Administración pública, que puede decirse, sin ser exagerado, que es envidiable.

A ese Estado, cuna de la Independencia de México y de héroes, parece que la vírgen Felicidad, y el angel del Progreso, lo cobijan bajo su manto de púrpura y allí acarician la frente de ese hijo privilegiado á quien la Patria adora.

Colocado Guanajuato casi en el Centro de la República, ha tenido que vencer obstáculos que luchan siempre á brazo partido con la suerte y ha sido en mil ocasiones, el teatro de sucesos trascendentales, que han conmovido hondamente al país. Sin embargo de todas estas emergencias, nunca ha retrocedido, ni aun siquiera vacilado.

Ha deseado engrandecerse y puede decirse, que está logrando la realización del ideal perseguido.

Esto se debe al patriotismo de sus hijos y á la bondad de sus gobiernos.

Desde el triunfo de la causa tuxtepecana, ha seguido Guanajuato por una senda de orden y de adelanto que le honra. Los gobiernos que del año de 1877 á la fecha han tenido á su cargo la dirección de la Cosa pública, se han esforzado en iniciar y realizar todo cuanto pudiera importar una mejora, ó un beneficio.

Digna conducta observada por todos aquellos en quienes el pueblo depositara su confianza.

La actual Administración, sin economizar los medios, atendiendo tal como es debido todas las exigencias públicas, ha hecho sentir su poderosa influencia, hasta en lo más insignificante, imprimiendo de este modo una marcha regular en todos los ramos.

El Sr. General González, desde que tomó posesión del Gobierno, se dedicó á hacer en bien del Estado, cuanto creyó que pudiera serle provechoso.

El ramo de Instrucción pública ha sido quizá el que más protección ha recibido.

Durante su Administración, sacudiendo el yugo del fanatismo clerical, se ha realizado una mejora de tal importancia y magnitud, que nos atrevemos á juzgarla como la primera. Se ha procurado dictar cuantas disposiciones han sido necesarias á fin de lograr establecer la instrucción laica en todos los planteles, con lo que se afianza el credo liberal y se forma una juventud inteligente en la que dominen como lo exigen el adelanto de nuestro siglo, ideas avanzadas, que serán la más sublime garantía para conservar la paz de la República y encaminarla por la amplia senda del engrandecimiento.

Arrancar de los ojos de la niñez y de la juventud la tupidá venda del fanatismo que les impide admirar en todo su esplendor los refulgentes rayos del astro de la ciencia que luce en el horizonte azul de la verdad pura, es una obra meritoria que debe elogiarse; es una empresa gigantesca y atrevida, porque aún en nuestro pueblo, si bien se agitan sentimientos elevados, este se encuentra aletargado. Tal es el poder del narcótico con que lo adornece el clericalismo, que ávido de tener correligionarios, apela á recursos extremos.

Finalmente, en los colegios del Estado se cursan las materias necesarias para las profesiones de Abogacía, Ingeniería, Farmacia y Medicina. Existe una Escuela Normal, que ha dado magníficos resultados.

No solo bien del Estado ha merecido el Sr. General Manuel González, sino de la patria, porque su iniciativa dará ópimos frutos y su nombre se pronunciará por cuantos sean patriotas, con cariño, respeto y veneración.

Y si la instrucción pública la vemos en su apogeo, ¿qué podrá decirse de la Hacienda pública cuyo estado es floreciente?

La probidad, la economía bien entendida, la acertada

distribución de los fondos públicos, son los elementos de que se ha dispuesto con constancia para lograr la bonanza del Tesoro.

El Presupuesto de Egresos para el año corriente sube á \$1.110,860, y las partidas más importantes son: Poder Legislativo \$35,920: Poder judicial \$119,342: Poder Ejecutivo \$68,802: Instrucción pública \$188,598: Hacienda.... \$201,034: Obras públicas \$100,060: Guerra, fuerzas del Estado \$209.612.

El equilibrio entre los Ingresos y los Egresos, ha sido el resultado apetecido. Sus nuevos impuestos ni gravan al comercio, á la industria y á la agricultura, y con solo redoblar la vigilancia para evitar el contrabando, se han aumentado las rentas y se ha llegado á la creciente situación en que hoy se encuentra el Erario.

Un buen gobernante no olvida sus deberes; conocedor de las exigencias públicas sabe por experiencia, que la Hacienda es la base de prosperidad y que la Instrucción asegura un porvenir grandioso. Empero, es necesario que los demás ramos se atiendan y para despertar el espíritu público se implanten mejoras que sorprendan á los pueblos y que les haga comprender fácilmente su notoria magnitud.

Por esto es, que en Guanajuato se han iniciado y llevado á cabo obras materiales que reportan desde luego inmensos beneficios á las comarcas.

Enumerar todo cuanto se ha hecho en lo que á este ramo se refiere, sería cansado y tendríamos para llenar algunos volúmenes, con solo tomar nota de cada una de ellas.

Quepa la satisfacción al gobierno del Sr. General Manuel González, de que él haya sido el que más bienes le ha proporcionado al Estado, que indudablemente más tarde le levantará un monumento para perpetuar la memoria del más ilustre y pleclaro de sus gobernantes.